ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONCURSO DE OFERTAS 07/2020
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"
Id 379859

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, con domicilio en Cerro León y Alejo García de esta ciudad, se procede al Acto de Apertura de Ofertas correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas N° 07/20 "Provisión de Almuerzo Escolar bajo la Modalidad de Alimentos preparados en las Escuelas" - ID 379859.
El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Se encuentran presentes el Encargado de la UOC, Ing. Luis Nemesio Amarilla Candia y la Sra. Natalia Serena Barboza de Ayala, con C.I. N° 3.775.442, en calidad de oferente, en representación de la firma Comercial Blanca Nieves.

Acto seguido se procede al acto de apertura de sobres de ofertas presentadas en fecha y hora, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación:

1	BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ BRAUN	RUC N° 688279-0	blancarodriguezbraun@hotmail.com

Se deja constancia que no hubo ninguna presentación tardía de oferta.

La oferta presentada por la firma unipersonal Comercial Blanca Nieves, de Blanca Nieves Rodríguez Braun, asciende a la suma de ₲ 616.509.720 (guaraníes seiscientos dieciséis millones quinientos nueve mil setecientos veinte) IVA incluido.

Acto seguido se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente: formulario de oferta que incluye la declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad del Art. 20, lista de cantidades y precios debidamente completados y preparados, garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica y poderes que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.

Se deja constancia que el oferente ha presentado dichos documentos sustanciales.

Previa lectura y ratificación de su contenido, por todas las personas mencionadas más arriba, siendo las nueve horas con veinte minutos, se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Luis N. Amarilla Candia

Natalia Serena Barboza de Ayala

Natalia Barboza de Ayala
Apoderada
Comercial Blanca Nieves
RUC 688279-0